

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (UPM) DE 22 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA DE D^a. ESTELA JIMÉNEZ SÁNCHEZ A PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA DE PAS LABORAL

Vista la solicitud de 15 de octubre de 2018 de D^a. Estela Jiménez Sánchez de no participar en el proceso selectivo convocado por Resolución de la UPM de 4 de julio de 2018, y conforme a lo dispuesto en los artículos 84 y 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE, de 2 de octubre),

Este RECTORADO, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 15 de noviembre) ha resuelto aceptar la renuncia de D^a. Estela Jiménez Sánchez a participar en el proceso de promoción interna en las plazas que había solicitado, esto es, en las plazas L060070, L540012, L900176, L900177, L900178, L900052, L900087, L900146, L100054, L900024, L900183, L540034, L030008, L050004, L900007 y L090032.

Madrid, 22 de octubre de 2018
EL GERENTE,

José de Frutos Vaquerizo